

ACUERDO 318
CONSEJO DE FACULTAD

7 de octubre de 2019

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 315 y se aprueba la programación del Calendario Académico semestre 2019–2 del Pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las que confiere el ordinal g del Artículo 60 del Estatuto General Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, y,

CONSIDERANDO

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar el calendario de actividades académicas de pregrado.
2. Que entre agosto de 2018 y enero de 2019, se presentó una situación de anormalidad académica que afectó el desarrollo normal del semestre académico 2018-2, el inicio y finalización del 2019-1 y el inicio del 2019-2
3. Que el Consejo Académico emitió la Resolución 3288 del 29 de enero de 2019, donde se autoriza a los Consejos de Facultad, previo análisis de la situación de cada programa, la reprogramación académica del segundo semestre de 2018, teniendo como fecha límite de culminación para la Facultad de Odontología, el 7 de junio de 2019.
4. Que el semestre 2019-1 de pregrado se programó desde el 15 de julio hasta el 29 de noviembre de 2019
5. Que actualmente se encuentra una cohorte represada de estudiantes, los cuales presentaron examen de admisión en el mes de mayo de 2019, para iniciar su primer semestre, 2019-2, en febrero de 2020. Además, los estudiantes que alcancen el punto de corte en el próximo examen de admisión, septiembre 23 de 2019, estarán iniciando su primer semestre en agosto de 2020, aproximadamente.
6. Que es necesario planear una estrategia para evitar el represamiento y la demora de los estudiantes para iniciar su primer semestre.
7. Que el Departamento de Admisiones y Registro pasó una propuesta de planeación de las matrículas para el semestre 2019-2
8. Que la Vicerrectoría de Docencia en su comunicado 20160001-0343-2019 sugirió cambiar algunas fechas propuestas en el Acuerdo 315 del Consejo de

Facultad, donde se aprobaba el calendario académico de pregrado para el 2019-2

ACUERDA:

Artículo primero. Modificar el Acuerdo 315 del Consejo de Facultad del 9 de septiembre y aprobar el nuevo Calendario Académico 2019–2 del Pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia como se describe a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019/2		
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE PROGRAMA 2019/2	21 al 24 de enero de 2020	
RECEPCIÓN SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE MATERIAS	Hasta el 9 de noviembre de 2019 (debe ser un mes antes de matrículas)	
OFERTA DE CURSOS 2019/2	6 de diciembre de 2019	
MATRÍCULA 2019/2:	9 de diciembre 2019	
AJUSTES DE MATRÍCULA 2019/2:	12 al 18 de diciembre 2019	
INICIO DE CLASES 2019/2:	21 de enero de 2020	
LÍMITE PARA EVALUAR EL 40% (Semana 8)	20 de marzo de 2020	
EVALUACIÓN DEL PROCESO	16 al 20 de marzo de 2020	
	CURSOS TEÓRICOS Y TEORICO/PRÁCTICOS	CURSOS CLÍNICOS
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES. Fechas límites	Hasta el 22 de mayo (17 semanas)	Hasta el 5 de junio (19 semanas)
EXÁMENES FINALES	18 al 29 de mayo	1 al 12 de junio

FECHA LÍMITE ENTREGA DE NOTAS	5 de junio	12 de junio
HABILITACIONES	Una semana después de terminado el curso y con fecha última el 8 de junio de 2020	
VALIDACIONES Y EXAMENES DE CLASIFICACIÓN (Se deben presentar <u>con anterioridad</u> las solicitudes al Consejo de Facultad).	2 al 8 de junio de 2020	
FINALIZACIÓN OFICIAL DEL SEMESTRE 2019/2	17 de junio de 2020	

Artículo segundo. Enviar copia de este Acuerdo a la oficina de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia.

ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS
Presidenta

JORGE LUIS SIERRA LOPERA
Secretario

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.